

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL</b>
	<b>MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES</b>
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
Nivel	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil
Denominación del empleo	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil
Código	52
Grado	33
No. De cargos	Diez (10)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. AREA FUNCIONAL</b>	
Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil - Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios - Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Verificar que se cumplan las disposiciones establecidas en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia - RAC y en la normatividad vigente en materia de Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
1	Proyectar y aprobar los programas anuales y procedimientos de certificación, inspección, seguimiento y vigilancia en materia de Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
2	Ejecutar y conducir la vigilancia al cumplimiento de las políticas, procedimientos y reglamentos en Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, que le sean asignados, de conformidad a lo dispuesto por la autoridad aeronáutica y la normatividad vigente sobre la materia.
3	Realizar estudios y pruebas de seguridad a los sistemas de Seguridad de la Aviación Civil de los entes sujetos de control de calidad de AVSEC, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
4	Programar y ejecutar las auditorías de Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, a los entes sujetos de control de calidad, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
5	Revisar y analizar la información sobre actos de interferencia ilícita perpetrados y recomendar la adopción de medidas para prevenir nueva ocurrencia, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
6	Verificar que el factor humano de la Seguridad de la Aviación Civil AVSEC y FACILITACION, cumpla con los requisitos para desempeñar funciones en Seguridad de la Aviación Civil y se ajusten a la normatividad vigente, para la respectiva certificación.
7	Emitir informes y conceptos en asuntos relativos a la Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, a partir de la verificación del cumplimiento de los RAC pertinentes y normatividad vigente, para la toma de medidas oportunas y apropiadas que conduzcan a corregir deficiencias, cuando aplique.
8	Conceptuar sobre las evaluaciones de los Niveles de Riesgo y Planes de Gestión de Riesgo de los obligados, de conformidad con los resultados de las actividades aplicadas sobre Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
9	Desarrollar y proyectar las propuestas de enmiendas a los estándares aeronáuticos internacionales, así como las de actualización de los reglamentos aeronáuticos, programas, procedimientos y guías en materia de Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, de acuerdo con su competencia.
10	Coordinar y requerir la adopción de medidas preventivas de aplicación inmediata, cuando se detecten hechos u omisiones que pongan en riesgo la Seguridad de la aviación civil, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
11	Participar en los procesos de instrucción que le sean asignados en el Programa de Entrenamiento vigente y apoyar como instructor de acuerdo a los temas de su conocimiento.
12	Las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legislación Aeronáutica.</li> <li>2. Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) que aplican al área de desempeño.</li> <li>3. Reglamentos Aeronáuticos extranjeros (LAR o FAR) que aplican al área de desempeño.</li> <li>4. Anexos OACI que aplican al área de desempeño.</li> <li>5. Normas Técnicas de Calidad de la Función Pública.</li> <li>6. Conocimientos básicos en herramientas de ofimática.</li> </ol>	

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES ESPECÍFICAS	
Comunes	Por nivel jerarquico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con la Organización</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al Ciudadano</li> <li>• Transparencia</li> </ul>	Experticia Toma de decisiones Comunicación asertiva Capacidad de gestión Dirección y desarrollo de personal Liderazgo de equipos de trabajo Orientación hacia la calidad
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en Disciplina Académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración o Derecho y Afines, ó Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Comunicación Social, Periodismo y afines o Economía o Contaduría Pública y afines ó Ingeniería Civil y afines o Arquitectura y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Electrónica. Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemáticas y afines o Psicología o Educación. y Título de postgrado en áreas afines con las funciones del cargo.	96 meses de experiencia laboral relacionada en el sector de Aviación Civil en control de calidad en Seguridad de la Aviación Civil, vinculado con la Autoridad Aeronáutica ejecutando labores relacionadas, o con los Entes sujetos de Control de Calidad de AVSEC
OTROS	
Tarjeta o matrícula profesional, en los casos requeridos por la ley. Curso Básico para Operadores de Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Supervisor Operativo de Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Seguridad de las Líneas Aéreas. Curso de Gestión de Crisis por Actos de Interferencia Ilícita. Curso Inspector en Seguridad de la Aviación Civil. Cualquiera de estos cursos o su(s) equivalente(s) aprobado(s) por UAEAC o TSA o Autoridad Aeronáutica. Nivel A2 Inglés (Marco común Europeo de referencia para las lenguas)	
ALTERNATIVA 1	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en Disciplina Académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración o Derecho y Afines, ó Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Comunicación Social, Periodismo y afines o Economía o Contaduría Pública y afines ó Ingeniería Civil y afines o Arquitectura y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Electrónica. Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemáticas y afines o Psicología o Educación.	120 meses de experiencia laboral relacionada en el sector de Aviación Civil en control de calidad en Seguridad de la Aviación Civil, vinculado con la Autoridad Aeronáutica ejecutando labores relacionadas, o con los Entes sujetos de Control de Calidad de AVSEC
OTROS	
Tarjeta o matrícula profesional, en los casos requeridos por la ley. Curso Básico para Operadores de Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Supervisor Operativo de Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Seguridad de las Líneas Aéreas. Curso de Gestión de Crisis por Actos de Interferencia Ilícita. Curso Inspector en Seguridad de la Aviación Civil. Cualquiera de estos cursos o su(s) equivalente(s) aprobado(s) por UAEAC o TSA o Autoridad Aeronáutica. Nivel A2 Inglés (Marco común Europeo de referencia para las lenguas)	

**Resolución No. 01633 del 12 de Junio de 2017**

<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Titulo Técnico o Tecnológico en Disciplina Académica del núcleo basico del conocimiento en: Administración o Derecho y Afines, ó Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Comunicación Social, Periodismo y afines o Economía o Contaduría Pública y afines ó Ingeniería Civil y afines o Arquitectura y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Electrónica. Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemáticas y afines o Psicología o Educación.</p>	<p>156 meses de experiencia laboral relacionada en el sector de Aviación Civil en control de calidad en Seguridad de la Aviación Civil, vinculado con la Autoridad Aeronáutica ejecutando labores relacionadas, o con los Entes sujetos de Control de Calidad de AVSEC</p>
<b>OTROS</b>	
<p>Tarjeta o matrícula, en los casos requeridos por la ley.                      Curso Basico para Operadores de Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Supervisor Operativo de Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Seguridad de las Líneas Aéreas.                      Curso de Gestión de Crisis por Actos de Interferencia Ilícita.                      Curso Inspector en Seguridad de la Aviación Civil.                      Cualquiera de estos cursos o su(s) equivalente(s) aprobado(s) por UAEAC o TSA o Autoridad Aeronáutica.                      Nivel A2 Inglés (Marco común Europeo de referencia para las lenguas)</p>	
<b>ALTERNATIVA 3</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Diploma de Bachiller</p>	<p>180 meses de experiencia laboral relacionada en el sector de Aviación Civil en control de calidad en Seguridad de la Aviación Civil, vinculado con la Autoridad Aeronáutica ejecutando labores relacionadas, o con los Entes sujetos de Control de Calidad de AVSEC</p>
<b>OTROS</b>	
<p>Curso Basico para Operadores de Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Supervisor Operativo de Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Seguridad de las Líneas Aéreas.                      Curso de Gestión de Crisis por Actos de Interferencia Ilícita.                      Curso Inspector en Seguridad de la Aviación Civil.                      Cualquiera de estos cursos o su(s) equivalente(s) aprobado(s) por UAEAC o TSA o Autoridad Aeronáutica.                      Nivel A2 Inglés (Marco común Europeo de referencia para las lenguas)</p>	

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL</b>
	<b>MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES</b>
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO</b>	
Nivel	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil
Denominación del empleo	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil
Código	52
Grado	30
No. De cargos	Diez (10)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
<b>II. AREA FUNCIONAL</b>	
Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil - Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios - Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Verificar que se cumplan las disposiciones establecidas en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia - RAC y en la normatividad vigente en materia de Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
1	Proyectar los programas anuales y procedimientos de certificación, inspección, seguimiento y vigilancia en materia de Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
2	Ejecutar la vigilancia al cumplimiento de las políticas, procedimientos y reglamentos en Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, que le sean asignados, de conformidad a lo dispuesto por la autoridad aeronáutica y la normatividad vigente sobre la materia.
3	Realizar estudios y pruebas de seguridad a los sistemas de Seguridad de la Aviación Civil de los entes sujetos de control de calidad de AVSEC, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
4	Aplicar las auditorías de Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, a los entes sujetos de control de calidad, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
5	Analizar la información sobre actos de interferencia ilícita perpetrados y recomendar la adopción de medidas para prevenir nueva ocurrencia, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
6	Verificar que el factor humano de la Seguridad de la Aviación Civil AVSEC y FACILITACION, cumpla con los requisitos para desempeñar funciones en Seguridad de la Aviación Civil y se ajusten a la normatividad vigente, para la respectiva certificación.
7	Proyectar informes y conceptos en asuntos relativos a la Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, a partir de la verificación del cumplimiento de los RAC pertinentes y normatividad vigente, para la toma de medidas oportunas y apropiadas que conduzcan a corregir deficiencias, cuando aplique.
8	Preparar análisis sobre las evaluaciones de los Niveles de Riesgo y Planes de Gestión de Riesgo de los obligados, de conformidad con los resultados de las actividades aplicadas sobre Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
9	Proyectar las propuestas de enmiendas a los estándares aeronáuticos internacionales, así como las de actualización de los reglamentos aeronáuticos, programas, procedimientos y guías en materia de Seguridad de la Aviación Civil-AVSEC y FACILITACION, de acuerdo con su competencia.
10	Requerir la adopción de medidas preventivas de aplicación inmediata, cuando se detecten hechos u omisiones que pongan en riesgo la Seguridad de la aviación civil, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia.
11	Participar en los procesos de instrucción que le sean asignados en el Programa de Entrenamiento vigente y apoyar como instructor de acuerdo a los temas de su conocimiento.
12	Las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legislación Aeronáutica.</li> <li>2. Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) que aplican al área de desempeño.</li> <li>3. Reglamentos Aeronáuticos extranjeros (LAR o FAR) que aplican al área de desempeño.</li> <li>4. Anexos OACI que aplican al área de desempeño.</li> <li>5. Normas Técnicas de Calidad de la Función Pública.</li> <li>6. Conocimientos básicos en herramientas de ofimática.</li> </ol>	

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES ESPECÍFICAS	
Comunes	Por nivel jerarquico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con la Organización</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al Ciudadano</li> <li>• Transparencia</li> </ul>	Experticia Toma de decisiones Comunicación asertiva Capacidad de gestión Dirección y desarrollo de personal Liderazgo de equipos de trabajo Orientación hacia la calidad
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en Disciplina Académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración o Derecho y Afines, ó Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Comunicación Social, Periodismo y afines o Economía o Contaduría Pública y afines ó Ingeniería Civil y afines o Arquitectura y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Electrónica. Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemáticas y afines o Psicología o Educación. y Título de postgrado en áreas afines con las funciones del cargo.	78 meses de experiencia laboral relacionada en el sector de Aviación Civil en control de calidad en Seguridad de la Aviación Civil, vinculado con la Autoridad Aeronáutica ejecutando labores relacionadas, o con los Entes sujetos de Control de Calidad de AVSEC
OTROS	
Tarjeta o matrícula profesional, en los casos requeridos por la ley. Curso Básico para Operadores de Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Supervisor Operativo de Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Seguridad de las Líneas Aéreas. Curso de Gestión de Crisis por Actos de Interferencia Ilícita. Curso Inspector en Seguridad de la Aviación Civil. Cualquiera de estos cursos o su(s) equivalente(s) aprobado(s) por UAEAC o TSA o Autoridad Aeronáutica. Nivel A2 Inglés (Marco común Europeo de referencia para las lenguas)	
ALTERNATIVA 1	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en Disciplina Académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración o Derecho y Afines, ó Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Comunicación Social, Periodismo y afines o Economía o Contaduría Pública y afines ó Ingeniería Civil y afines o Arquitectura y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Electrónica. Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemáticas y afines o Psicología o Educación.	102 meses de experiencia laboral relacionada en el sector de Aviación Civil en control de calidad en Seguridad de la Aviación Civil, vinculado con la Autoridad Aeronáutica ejecutando labores relacionadas, o con los Entes sujetos de Control de Calidad de AVSEC
OTROS	
Tarjeta o matrícula profesional, en los casos requeridos por la ley. Curso Básico para Operadores de Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Supervisor Operativo de Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil. Curso de Seguridad de las Líneas Aéreas. Curso de Gestión de Crisis por Actos de Interferencia Ilícita. Curso Inspector en Seguridad de la Aviación Civil. Cualquiera de estos cursos o su(s) equivalente(s) aprobado(s) por UAEAC o TSA o Autoridad Aeronáutica. Nivel A2 Inglés (Marco común Europeo de referencia para las lenguas)	

**Resolución No. 01633 del 12 de Junio de 2017**

<b>ALTERNATIVA 2</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Titulo Técnico o Tecnológico en Disciplina Académica del núcleo basico del conocimiento en: Administración o Derecho y Afines, ó Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Comunicación Social, Periodismo y afines o Economía o Contaduría Pública y afines ó Ingeniería Civil y afines o Arquitectura y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Electrónica. Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemáticas y afines o Psicología o Educación.</p>	<p>138 meses de experiencia laboral relacionada en el sector de Aviación Civil en control de calidad en Seguridad de la Aviación Civil, vinculado con la Autoridad Aeronáutica ejecutando labores relacionadas, o con los Entes sujetos de Control de Calidad de AVSEC</p>
<b>OTROS</b>	
<p>Tarjeta o matrícula, en los casos requeridos por la ley.                      Curso Basico para Operadores de Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Supervisor Operativo de Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Seguridad de las Líneas Aéreas.                      Curso de Gestión de Crisis por Actos de Interferencia Ilícita.                      Curso Inspector en Seguridad de la Aviación Civil.                      Cualquiera de estos cursos o su(s) equivalente(s) aprobado(s) por UAEAC o TSA o Autoridad Aeronáutica.                      Nivel A2 Inglés (Marco común Europeo de referencia para las lenguas)</p>	
<b>ALTERNATIVA 3</b>	
<b>Formación Académica</b>	<b>Experiencia</b>
<p>Diploma de Bachiller</p>	<p>162 meses de experiencia laboral relacionada en el sector de Aviación Civil en control de calidad en Seguridad de la Aviación Civil, vinculado con la Autoridad Aeronáutica ejecutando labores relacionadas, o con los Entes sujetos de Control de Calidad de AVSEC</p>
<b>OTROS</b>	
<p>Curso Basico para Operadores de Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Supervisor Operativo de Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil.                      Curso de Seguridad de las Líneas Aéreas.                      Curso de Gestión de Crisis por Actos de Interferencia Ilícita.                      Curso Inspector en Seguridad de la Aviación Civil.                      Cualquiera de estos cursos o su(s) equivalente(s) aprobado(s) por UAEAC o TSA o Autoridad Aeronáutica.                      Nivel A2 Inglés (Marco común Europeo de referencia para las lenguas)</p>	